ANEXO N.º 1

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento, el que suscribe: ……., identificado con DNI ……., domiciliado en …… del distrito de ……..., provincia de …… departamento de ……; postulante a la plaza vacante de …… considerada en el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 002-2025 – CONTRATACIÓN DE PERSONAL A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales y en concordancia de lo previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos General - Ley 27444; DECLARO, BAJO JURAMENTO, no estar comprendido dentro de las prohibiciones que señala el art. 30.º del Decreto Legislativo N.º 276, modificado mediante Ley N.º 26488, que dispone: «*El Servidor destituido no podrá reingresar al servicio público durante el término de cinco (5) años, como mínimo»,* gozar de buena salud física y mental, no registrar antecedentes penales ni judiciales, no estar incurso en la prohibición señalada en la sexta disposición complementaria y transitoria de la Resolución Ministerial N.º 453-86-SA-DM.

Asimismo, en aplicación a la Ley N.º 26771 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 021-2000-PCM que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramientos y contratos de personal en el sector público en casos de parentesco; DECLARO, BAJO JURAMENTO, no contar con vínculo de parentesco hasta el 4.º grado de consanguinidad y 2.º grado de afinidad con ningún funcionario ni directivo de la Red Integrada de Salud Sánchez Carrión.

En caso de comprobarse falsedad alguna, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427.º del Código Penal.

Para mayor constancia y validez, en cumplimiento de la ley, firmo de puño y letra y pongo mi huella digital en el presente documento para los fines legales pertinentes.

Huamachuco, …… de …….. de 2025

…….
Firma del Postulante
DNI N.º……

Huella Digital

ORIGINAL FIRMADO

ANEXO N.º 2

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA RED INTEGRADA DE SALUD SÁNCHEZ CARRIÓN

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 002-2025 – CONTRATACIÓN DE PERSONAL A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276

Por el presente documento, yo, ……, identificado/a con documento nacional de identidad (DNI) N.º ……, domiciliado/a en ……; al amparo de lo dispuesto por los artículos 47.º y 49.º del TUO de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente[1]:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Red Integrada de Salud Sánchez Carrión:

1. Existe vinculación: ( ) 2. No existe vinculación: ( )

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación e indicar los nombres, el cargo o puesto y la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

……
……
……

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411.º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación con hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Huamachuco, …… de …… de 2025

Firma del Postulante (*)
DNI N°……

Huella Digital

(*) Información obligatoria

1. D.S. 017-2002-PCM Modifica el Reglamento de la Ley N.º 26771 que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco: «Artículo 2.- CONFIGURACIÓN DEL ACTO DE NEPOTISMO: Se configura el acto de nepotismo, descrito en el Artículo 1 de la Ley cuando los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Entidad ejerzan su facultad de nombramiento y contratación de personal respecto de parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio; o cuando los funcionarios descritos precedentemente ejerzan injerencia directa o indirecta en el nombramiento y contratación de personal. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe injerencia directa cuando el funcionario de dirección o de confianza que guarda el parentesco indicado tiene un cargo superior a aquél que tiene la facultad de nombrar o contratar al personal, al interior de su Entidad. Entiéndase por injerencia indirecta aquella que, no estando comprendida en el supuesto contenido en el párrafo

anterior, es ejercida por un funcionario de dirección y/o confianza que sin formar parte de la Entidad en la que se realizó la contratación o el nombramiento tiene, por razón de sus funciones, alguna injerencia en quienes toman o adoptan la decisión de contratar o nombrar en la Entidad correspondiente.

2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4-A del Decreto Supremo N.º 021-2000-PCM, la Oficina de Administración deberá facilitar al declarante el listado de sus trabajadores a nivel nacional.

CUADRO PARA DETERMINAR EL GRADO DE LA VINCULACIÓN

Grado	Grado parentesco por consanguinidad		Grado parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos, nietos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, tíos-abuelos, sobrinos-nietos		

ORIGINAL FIRMADO

ANEXO N.º 3

DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 002-2025 – CONTRATACIÓN DE PERSONAL A PLAZO FIJO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276

Yo, ……, identificado con documento nacional de identidad N.º ……., con domicilio en ……., de nacionalidad ……., de estado civil ……., de profesión……., con carácter de declaración jurada manifiesto las siguientes situaciones:

(INDICAR "SI" o "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACIÓN JURADA
		Tener inhabilitación administrativa o judicial vigente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
		Tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener deudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM creado por Ley N.º 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 002-2007-JUS.
		Registrar antecedentes penales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en la Ley N.º 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
		Registrar antecedentes policiales, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en la Ley N.º 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
		Gozo de buena salud física y mental, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en la Ley N.º 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
		Incurrir en doble percepción de ingresos. (Se exceptúa los ingresos por función docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas). De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 28175 - Ley Marco del Empleo Público y el Decreto de Urgencia N.º 007–2007, sobre incompatibilidad de ingresos[1], así como el tope de ingresos mensuales que se establezca en las normas pertinentes. Si marcó (SÍ) indicar el régimen laboral

Así también, declaro que todo lo contenido en mi currículo vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, de no ser así me sujeto a las disposiciones legales correspondientes.

Huamachuco, …… de ……. de 2025

_____

Firma del postulante (*)
DNI N.º ……

Huella Digital

ORIGINAL FIRMADO